

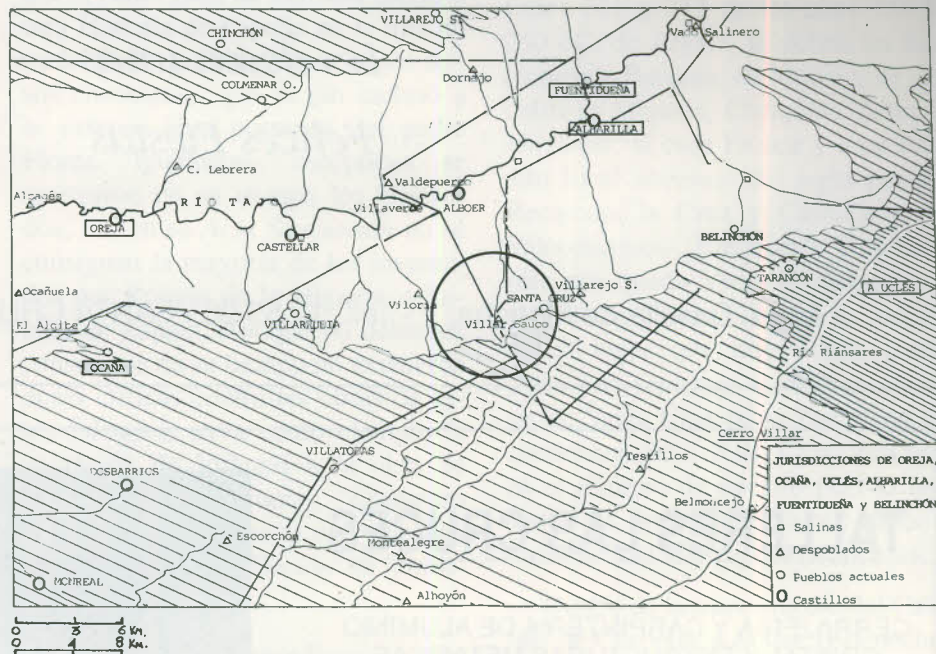


# NOMBRE Y ORIGEN DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Desde pequeños nos enseñaron en la escuela que nuestro pueblo se llamó primero *Velsinia* o *Belsinius* en tiempos de los romanos, y que donde hoy se alza la iglesia de Santiago hubo un templo en el cual oficiaba *Munia*, sacerdotisa de la diosa Venus; que después pasó a llamarse *Vicus Cuminarius*, y posteriormente *Castelforte de Valcominoso*, ambos en razón de la gran cantidad de cominos que secularmente se sembraban en sus campos. Finalmente, y a causa del milagro de una cruz de madera que no se quemó cuando a la venida del rey visigodo Recaredo se ardiéron las zarzas de la hondonada de la Cava, se llamó ya Santa Cruz entre las Zarzas o Santa Cruz de la Zarza, guardando la memoria de este hecho su escudo municipal.

Estas leyendas se han venido repitiendo de generación en generación hasta el presente (de hecho, aún se enseñan a los niños en el colegio), para convertirse en una tradición. Aunque es innegable la belleza de las leyendas (el propio Pascual Madoz afirma en su *Diccionario* de 1846 que la antigüedad de Santa Cruz es mayor que la de Roma), creemos que no se deben confundir con la verdadera historia, ante todo cuando la están ocultando o suplantando.

Las leyendas que se refieren a la historia de Santa Cruz están ligadas a la historia de los Falsos Cronicones. Estos falsos cronicones son el tema de dos interesantes libros, uno reciente<sup>1</sup> y otro del siglo pasado<sup>2</sup>. La situación en la España de Felipe II era tal que: "*Reprimidos los conatos de introducir la reforma luterana, España siguió el movimiento de reacción contra el renacimiento y sus tendencias, que cundió en la sociedad cató-*



Situación de Santa Cruz de la Zarza dentro de la jurisdicción de Ocaña.

lica de la segunda mitad del siglo XVI". Por entonces Annio de Viterbo en Italia decide inventar un falso cronicón de Beroso, y su ejemplo se extenderá rápidamente en España: "...para satisfacer la curiosidad que se desarrolló en las naciones occidentales por saber la historia de sus tiempos primitivos: que consistía en sacar a la luz como encontrada alguna obra de autor antiguo que se tuviera por perdida, y en que apareciese consignado lo que se pretendía revelar."

Florián de Ocampo sigue también a Annio de Viterbo y escribe una historia de España desde la Creación. Tras de Florián la invención de falsos manuscritos atribuidos a autores antiguos en beneficio de una fe católica popular que pretendía en cada pueblo remontarse a los tiempos más remotos y contar con el mayor número de santos y mártires, no tendrá freno. El padre Román de la Higuera, en Toledo, guiado del ejemplo italiano a la par que de gran inventiva sin duda piadosa, saca a la luz tres textos de otros tantos autores antiguos: Dextro, Máximo y Luitprando (los dos pri-

meros formarán la *Historia de Toledo*, publicada en 1601, y el tercero será publicado por Tamayo de Vargas en 1642): "*Resulta pues primero: Que a principios del siglo XVI, un cronista anónimo, que tenía noticia de que Dextro y Máximo habían escrito historias, tomó sus nombres para acreditar reyes y sucesos de desconocidas edades, como acababa de hacer Juan Annio en Italia...*"

Ambrosio de Morales y Antonio Agustín habían puesto de moda la sana costumbre de recurrir a las fuentes para hacer la Historia de España, pero copiando sus métodos y no sus escrúpulos, a imagen de Florián y Román salieron a principios del siglo XVII Juan de Biclara, Lucas de Tuy, Idacio, Isidoro, Pacense, Sebastián de Salamanca, Sampiro y Pelayo de Oviedo, defendiendo los falsos cronicones, recurriendo a las fuentes por más que: "*Circulaban los nuevos en copias de copias y en ellas se sustituía, sisaba y embutía a gusto de cada localidad o de cada interesado*". Podían ser: "...leyendas o simples tradiciones un poco pueriles, forjadas ingenuamente por imagina-

(1) CARO BAROJA, J. *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*. Madrid, 1992.

(2) GODOY ALCANTARA, J. *Historia crítica de los falsos Cronicones*. Madrid, 1868. De este autor extraemos las citas que figuran a continuación en el texto.



## COLABORACIONES

ciones crédulas..." ya que: "La vanidad nobiliaria de las familias pasó a las ciudades, y todas quisieron tener historia particular..., las vanidades locales pidiendo noticias de mucha más remota antigüedad, nuevos falsarios se aprestaron a satisfacerlas... Realmente la popularidad de los cronicones era incontrastable, y no se podía ir contra ellos sin exponerse a perjuicios, molestias y sinsabores."

Uno de los más prolíficos fue el ibicenco Antonio de Nobis (Lupián de Zapata), que publicaba el cronicón de Hauberto. En la segunda parte de esta falsa crónica medieval ofrece un catálogo de mártires de las persecuciones de Diocleciano y Maximiano en la que aparecen nada menos que 190 santos, repartidos por 142 pueblos, con 94 sedes obispales a las que añade otras 218 ¡sic!. De los santos, 141 son nuevos, no habían sido mencionados antes por nadie y, ni que decir tiene, nunca fueron reconocidos por la Iglesia de Roma, de hecho, las críticas que ya recibiera Dextro se repiten: "...no cesan de llover censuras de diferentes partes de Europa, Italia, Francia, Alemania, Sicilia, Inglaterra, juzgándolo unos por meramente fabuloso, y obra contrahecha de pocos años a esta parte; y los que con más benignidad lo tratan por corrompidísimo, y que apenas retienen

algún color o línea del legítimo Flavio Dextro." (Siruela, comienzos siglo XVII).

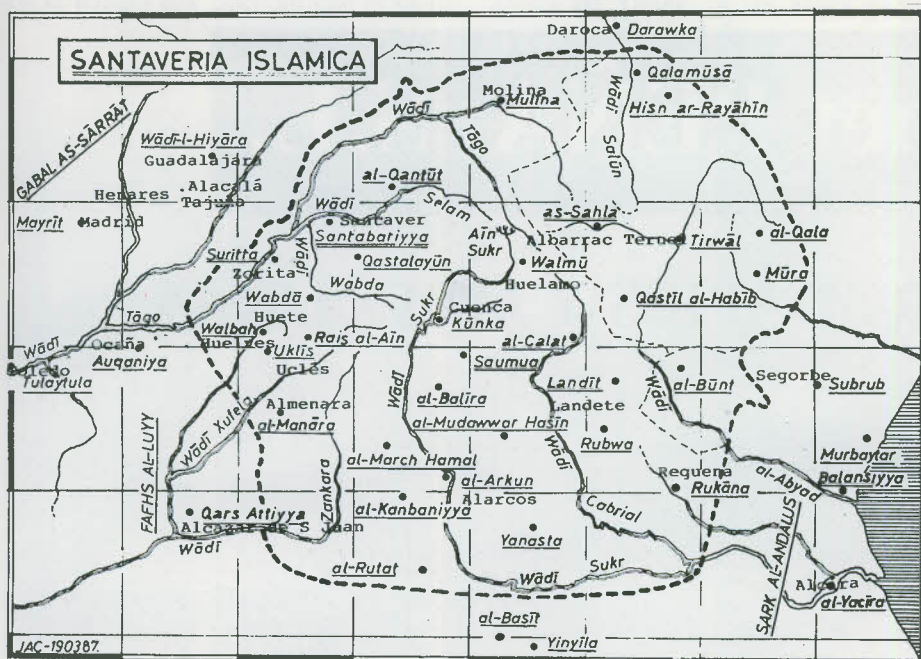
En la línea de Ambrosio de Morales, el padre Juan de Mariana escribió otra Historia de España en la que no pudo eludir las influencias de los falsos cronicones, que llegan incluso a la extensa obra posterior del padre Flórez. Igualmente escépticos se mostraron en su tiempo los Bollandos, así, en su *Acta Sanctorum* no se consignan la mayoría de los inventados por Román de la Higuera o Lupián de Zapata. Aunque no debemos pensar que en su tiempo no existieron duras críticas contra las obras de estos falsarios, sirva como ejemplo la anotación de Villegas a la obra de Román de la Higuera: "Comienza esta crónica, que no es más que una desordenada compilación de patrañas pueriles..."

El fraile cisterciense Francisco Bivar escribió entre 1630 y 1640 dos tablas como comentarios a los cronicones de Dextro y Máximo inventados por Román de la Higuera, al que defiende. Por su parte, Fray Gregorio de Argaiz, benedictino, publica la *Población eclesiástica de España* en 1667, que es el falso cronicón de Hauberto de Lupián, amigo de Argaiz. De él dice Caro Baroja que es como la suma de Annio de Viterbo

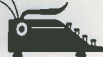
más Florián de Ocampo, más Gariabay, más Lupián de Zapata, aumentados, es decir, el mayor falsario de los falsarios. A ellos, a la Tabla del comentario de Máximo de Bivar y a los folios 211 y 213 de los años 255 y 260 dC. de Argaiz, se deben las ficciones de Belsinia, de Munia y de los mártires *Efiquius*, *Cistiquius*, *Letus* y *Máximus*; al cura Fronce y a un erudito local anónimo del siglo pasado Recaredo, la Cruz y Castelforte de Valcominoso. ¿Entonces?. Entonces sólo nos queda Vicus Cuminarius, y no existen pruebas de que se hallase en el lugar que hoy ocupa Santa Cruz. Las primeras menciones escritas de Santa Cruz de la Zarza son de comienzos del s. XIII. Claro está que en el término de nuestro pueblo hay restos de épocas anteriores: árabes, romanos, del Hierro, del Bronce, etc.

Dentro de la marca media del Califato de Córdoba, a la que pertenecían casi todas las tierras de Castilla-La Mancha, existían varias provincias administrativas llamadas *Kuras*, la Ribera del Tajo se repartía entre la *Kura de Tulaytula* (Toledo) y la *Kura de Santaveria* (Santaver, Cañaveruelas, Cuenca). Los musulmanes establecieron una línea defensiva de castillos en la orilla sur del Tajo, siendo los más importantes en esta zona los de Zorita (Zorita de los Canes), Alharilla (Fuentidueña de Tajo) y Aurelia (Oreja, Ocaña), probablemente construidos en la segunda mitad del siglo X por Abderramán III. Junto a ellos existían numerosos castillos o torres menores como Torrique (Noblejas), Tormón (Castellar, Villarubia de Santiago), Alboer (Villamanrique de Tajo), etc.; todos también en la orilla sur del Tajo. Ya más alejados, constituyendo una segunda línea de defensa, estaban los castillos de Monreal (Carabanchel, Dosbarrios), Almenara (Puebla de Almenara), Uclés, Huete, etc.

Existió, además, una línea intermedia de torres o atalayas. Esta línea de atalayas es prácticamente desconocida, su función debía ser la de avisar (mediante correos a caballo u hogueras) a los castillos de Uclés o Huete de la penetración de tropas



La Kura de Santaveria, provincia administrativa en la que pertenecía Santa Cruz de la Zarza



## COLABORACIONES

cristianas más acá de los castillos del Tajo: Alharilla, Alboer, etc. Aún en la toponimia se conservan los restos de esta línea defensiva. Partiendo de Belinchón (donde existía un castillo en el que murió el infante D. Sancho, hijo de Alfonso VI, en la batalla de los Siete Condes, en 1108), y siguiendo la curva de nivel que divide los llanos manchegos de las cárcavas de la Fosa del Tajo, nos encontramos Valdecastillo a 5 km. al suroeste de Belinchón: El Castillejo de la Zarza, la iglesia de Santiago en Santa Cruz; Torremocha, y El Castillejo, a 1 km. al oeste de Villarrubia de Santiago (*Relaciones de Felipe II Resp.* 32). Desde cualquiera de estas pretendidas torres se divisan al menos tres de las restantes. Si existió una atalaya de este tipo en la iglesia de Santiago, ésa sería la referencia más antigua de nuestro pueblo.

Todo este sistema defensivo pasará a manos cristianas tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1086 y con la llamada Dote de Zaida, en 1091. Poco habían de durar estos terrenos en manos cristianas que lo perdieron frente a los almorávides en 1108 (Uclés) y 1113 (Oreja). Sin embargo, fueron reconquistados poco después.

Los términos de Oreja, Alharilla y Uclés debieron repartirse la zona sur de la Ribera del Tajo durante el siglo

XII. Alfonso VI donó en 1099 los territorios conocidos como la Rinconada de Perales a la iglesia de Toledo. Comprendía ésta los lugares y términos de Montroelas (Montrueque), Alboher, Val de Porco (Valle del Puerco) y Val de Salvanés hasta las Alcarrias. En el fuero de Oreja de 1139 se le dan por términos desde la confluencia del Jarama en el Tajo hasta Ontígola y de Ocañuela, Ocaña la Mayor y ambas Noblejas hasta Alharilla y de allí hasta el Monte de las Alcarrias y a como entra Tajuña en Jarama. Poco después, en 1153, se desgaja Alboer y sobre 1172 de los términos de Almoguera, Zorita y Oreja el término de Alharilla. Alfonso VIII en 1167 dona Fuentidueña y Extremera con sus villares que van de Val de Puerco hasta el término de Almoguera, y del Vado Salinero hasta Alboer y de Alboer a Villar del Sauco. Ocaña obtiene su fuero en 1156 y Uclés en 1179, al que pertenecían los términos de Montealegre, Testillos, Cabezamesada, Tarancón, etc.

El fuero de Oreja se otorga el mismo año que se conquista el castillo: 1139, como al sur del Tajo sólo aparecen Ocaña y Noblejas los demás terrenos debían estar todavía en manos de los musulmanes. En la primavera siguiente se reanudan las batallas. Desconocemos la fecha de la reconquista de Uclés, la de Mora es en



Atalaya de Montrueque, dentro del sistema defensivo, en temperatura permanente y calurosa.

1144. Muy probablemente en 1140 D. Pedro Fernández, primer maestre de la Orden de Santiago, reconquista las torres más próximas: Trepó en fin desde el Tajo a lo más alto, entre Aurelia y Alharilla, y colocó allí el Estandarte de la Santa Cruz. Es decir, sube desde el Tajo por Alboer hasta lo más alto, en donde pone su estandarte de la Cruz, lugar que bien pudiera ser la iglesia de Santiago.

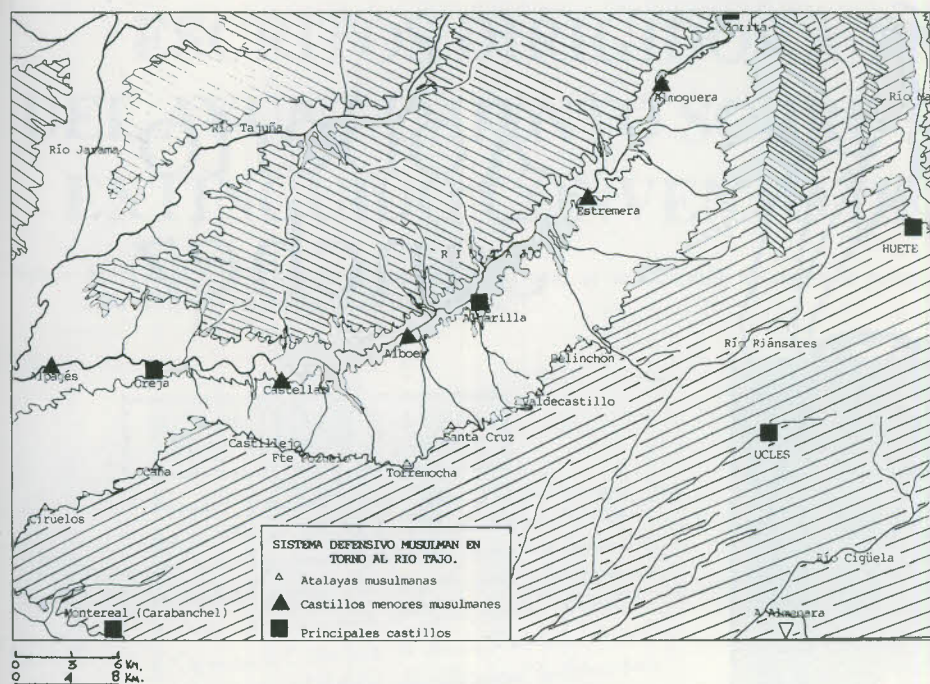
Una docena de años más tarde, cuando ya los castillos del Tajo van perdiendo valor estratégico, pues los musulmanes han sido rechazados al sur, se donan a particulares para repoblarlos: Torrique lo fue en 1139, Alboer en 1153, Ocaña y Villahandín en 1156, Alharilla en 1172, Uclés en 1179. Dado que Alharilla queda para la corona y se dona en 1171 a la Orden de Santiago, y Belinchón es de la iglesia de Toledo, y Testillos y Montealegre (fuero en 1217) son de Uclés. queda una estrecha franja de tierra *casi de nadie* donde se ubica Santa Cruz, La Zarza y Alharilla. De ahí que Santa Cruz aparezca como término de Alharilla, junto con la Zarza. (Los monjes de Santiago residen en Alharilla hasta que se trasladan a Ucles tres años después). También se explica la



Castillo de Alboer. Entre los términos de Santa Cruz y Villamanrique.



## COLABORACIONES



Situación de Santa Cruz de la Zarza dentro de la provincia de Toledo.

ausencia de Santa Cruz en los alfores de Uclés, Ocaña, etc.

Desde 1170 La Orden de Santiago comienza a construir iglesias para beneficiarse de los diezmos por encima de la autoridad del Arzobispado de Toledo, algo que consigue en 1175 con el privilegio de los diezmos para las iglesias construidas en tierras recién conquistadas o desiertas. Siguen unos años de pleitos continuados entre el Arzobispado y la Orden por la apropiación de los diezmos. A partir de esa fecha, 1175, se debió construir la igle-

sia de Santiago y muy próxima la de San Miguel (quizá del Arzobispado en pugna por los diezmos). En los próximos 80 años se desarrolla y consolida el nacido pueblo de Santa Cruz, hasta que obtiene el Fuero en 1253 con una reordenación del territorio en la que se le concede amplio término: Alboer, Villaverde, Villar del Sauco, Villarejo Seco, Testillos, y un día de mercado franco a la semana.

El solo hecho de la elección de Santa Cruz para la concesión del fuero nos está indicando su evolución

diferente. La Orden de Santiago podía haber elegido el Villar del Sauco, más antiguo, o Villarejo Seco, aún más, o cualquier otro. La concesión de un fuero y el otorgamiento de varias aldeas hacía a éstas dependientes. Tarde o temprano serían absorbidas ya que en Santa Cruz se centralizaban los servicios, la justicia, el pago de impuestos, etc. Por otro lado, con la concesión de términos tan extensos (260 km<sup>2</sup>) se pretendía crear un núcleo de población grande, un aglutinante que funcionase como centro comercial, próximo a los vados del Tago, para paliar de alguna manera las grandes pérdidas del mercado de Fuentidueña, cerrado en 1234 gracias a las quejas del Arzobispado toledano.

Al conceder fuero a Santa Cruz, la Orden de Santiago nos está diciendo que allí tenía intereses especiales, ya sea porque el pueblo hubiese crecido mucho o más bien porque en él cobraba los diezmos, razón de más para darle un amplio territorio. Cobrar los diezmos en Santa Cruz significa que este pueblo se fundó como tal en el último cuarto del siglo XII; probablemente poco después de 1174, cuando la Orden se traslada de Alharilla a Uclés, y en torno a 1182, cuando Ocaña pasa a la Orden de Santiago.

**Dionisio Urbina Martínez**  
ARQUEOLOGO



Río Tago, paraje de Montrueque.